

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 1 *ORDEN 2357/2012, de 30 de julio, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 1136/2012, de 18 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de mayo de 2012), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en el Instituto de la Vivienda de Madrid.*

Por Orden 1136/2012, de 18 de abril, de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de mayo de 2012), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería (Instituto de la Vivienda de Madrid) por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la notificación de la Orden de reingreso al servicio activo, conforme a lo establecido en el artículo 1.7 del Decreto 203/2000, de 14 de septiem-

bre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en los supuestos de pérdida del que viniera desempeñando y de reingreso al servicio activo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre).

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Dado en Madrid, a 30 de julio de 2012.—La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, PDF (Orden 2967/2008, de 19 de diciembre), el Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID DIRECCION DEL AREA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SERVICIO INSPECCION DE FIANZAS NEGOCIADO INSPECCION FIANZAS III Puesto de Trabajo: 36521 Denominación : NEG. INSPECCION FIANZAS III Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52	Cód. identificación: 51680764V0 Apellidos y Nombre: PEREZ ANDRES,MARIA CONCEPCION	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID DIRECCION DEL AREA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SERVICIO REGIMENES DE FIANZAS SECCION GESTIÓN DE FIANZAS NEGOCIADO FIANZAS REGIMEN GENERAL Puesto de Trabajo: 36522 Denominación : NEG. FIANZAS EN REGIMEN GENERAL Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID DIRECCION DEL AREA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SERVICIO REGIMENES DE FIANZAS SECCION GESTIÓN DE FIANZAS SUBSECCION GESTION FIANZAS EN REGIMEN CONCERTADO NEGOCIADO FIANZAS REGIMEN CONCERTADO II Puesto de Trabajo: 36524 Denominación : NEG. FIANZAS REGIMEN CONCERTADO II Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52	Cód. identificación: 53103389T0 Apellidos y Nombre: MAESTRE GONZALEZ,OLIVIA	CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA Puesto de Trabajo: 2113 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID SECRETARIA GENERAL SUBDIRECCION GENERAL COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA PATRIMONIO SERVICIO GESTION PATRIMONIO SUBSECCION GESTION DE PATRIMONIO NEGOCIADO DOTACIONES Puesto de Trabajo: 36514 Denominación : NEG. DOTACIONES Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Especifico : 7.945,92	Cód. identificación: 51066289X0 Apellidos y Nombre: VILLAVERDE FERNANDEZ,EVA	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID SECRETARIA GENERAL SUBDIRECCION GENERAL COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA PATRIMONIO Puesto de Trabajo: 21784 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.412,32

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID SECRETARIA GENERAL SUBDIRECCION GENERAL COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA ACTUACIONES EN MATERIA DE SUELO SERVICIO GESTION ECONOMICA NEGOCIADO GESTION ECONOMICA Puesto de Trabajo: 4390 Denominación : NEG. GESTION ECONOMICA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52	Cód. identificación: 2886960T0 Apellidos y Nombre: MARTIN REDONDO,MARIA ELENA	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID SECRETARIA GENERAL Puesto de Trabajo: 36485 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID DIRECCION DEL AREA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SUBDIRECCION GENERAL ADMINISTRACION E INSPECCION DE VIVIENDA AREA ADMINISTRACION III NEGOCIADO GESTION V Puesto de Trabajo: 25457 Denominación : NEG. GESTION V Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Especifico : 7.945,92	Cód. identificación: 33264874C0 Apellidos y Nombre: OLVEIRA SUAREZ,MARIA SUSANA	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID DIRECCION DEL AREA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SUBDIRECCION GENERAL ADMINISTRACION E INSPECCION DE VIVIENDA AREA ADMINISTRACION III NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO III Puesto de Trabajo: 4428 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO III Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID SECRETARIA GENERAL SUBDIRECCION GENERAL COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR SERVICIO PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR SUBSECCION GESTION DE PERSONAL NEGOCIADO GESTION DE PERSONAL II Puesto de Trabajo: 4850 Denominación : NEG. GESTION DE PERSONAL II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52	Cód. identificación: 2612283N0 Apellidos y Nombre: LOPEZ-DAVILA AGUEROS,MARIA FELICIDAD	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID SECRETARIA GENERAL SUBDIRECCION GENERAL COORDINACION ADMINISTRATIVA AREA PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR Puesto de Trabajo: 30617 Denominación : SECRETARIA/O JEFE DE AREA Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.430,56

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID DIRECCION DEL AREA PROMOCION Y REHABILITACION AREA MANTENIMIENTO, SEGURIDAD Y SALUD Puesto de Trabajo: 4310 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID DIRECCION DEL AREA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SUBDIRECCION GENERAL ADMINISTRACION E INSPECCION DE VIVIENDA AREA ADMINISTRACION III Puesto de Trabajo: 4424 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID DIRECCION DEL AREA PROMOCION Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL PROYECTOS Y OBRAS AREA ARQUITECTURA Y URBANISMO Puesto de Trabajo: 4335 Denominación : SECRETARIA/O JEFE DE AREA Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID DIRECCION DEL AREA PROMOCION Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL PROYECTOS Y OBRAS AREA OBRAS Puesto de Trabajo: 31034 Denominación : SECRETARIA/O JEFE DE AREA Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56	DESIERTO	

(03/28.309/12)